Asunción, 10 de marzo de 2015.-

Nota DAJ/IED Nº 31 /15

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 151/2015, en referencia al llamado a la **Licitación Pública Nacional PAC N° 59/2014 "Contratación de Servicios Profesionales para la Elaboración de Materiales de Comunicación, Impresos, Audiovisuales y Campañas de Información Pública de la Corte Suprema de Justicia"**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

RECIBIDO
10 MAR. 2015
Exp. No. 295
Alison
Aurora

EVALUACIÓN DOCUMENTAL LPN PAC N° 59/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE LA COMUNICACIÓN IMPRESOS, AUDIOVISUALES Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA"						
Documentos Sustanciales: (Sobre 1)	**BE PUBLICIDAD**		**SENIOR PUBLICIDAD SRL**		**MOTION TV**	
1. Formulario TEC-1: Formulario de Presentación de la Propuesta Técnica.	22	CUMPLE	1	CUMPLE	1	CUMPLE
2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	430	CUMPLE	2	SIPE ACTIVO	2	CUMPLE
3. Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripta en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.		NO APLICA	2	SIPE ACTIVO		NO APLICA
4. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		NO APLICA	2	SIPE ACTIVO		NO APLICA
5. Declaración Jurada de Compromiso de Mantenimiento de Oferta por Noventa días a partir de la Apertura de Sobres	18	CUMPLE	3	CUMPLE	3	CUMPLE
Documentos Formales (Adicionales): (Sobre 1)						
1. Formulario TEC-2: Antecedentes de la Firma	23/93	CUMPLE	4/7	CUMPLE	4/81	CUMPLE
2. Formulario TEC-3: Plantel de Profesionales	346	CUMPLE	8	CUMPLE	82,143, 169	CUMPLE
Formulario TEC 3.1 Formación Profesional - Currículo del Personal profesional propuesto (títulos, certificados, constancias)	347/ 421	CUMPLE	9/26	CUMPLE	83/192	CUMPLE
3. Formulario TEC-4: Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	422/ 425	CUMPLE	27/28	CUMPLE	193/ 196	CUMPLE
4. Formulario TEC-5: Cronograma y Plan de Trabajo	426/ 428	CUMPLE	29/30	CUMPLE	197/ 199	CUMPLE
5. Formulario TEC-6: Calendario de Actividades del personal	429	CUMPLE	31/32	CUMPLE	200/ 203	CUMPLE
Currículum de la Empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con un mínimo de tres años, y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	1/19	CUMPLE	4/5	CUMPLE	4/7	CUMPLE
6. Currículum Vitae del Consultor/es (adjuntar fotocopia de cédula de identidad)	347/ 421	CUMPLE	76/79	CUMPLE	204/ 217	CUMPLE
Declaración Jurada de que el Consultor se compromete a la realización total de la Consultoría.		NO CUMPLE	80	CUMPLE	216	CUMPLE
7. Copias de contratos ejecutados en el periodo comprendido dentro de los últimos tres años (2011, 2012, 2013) similares al objeto de la licitación, acompañadas de la las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio. El valor mínimo de cada contrato debe ser de Gs. 10.000.0000, los contratos deberán corresponder a cualquiera de los tres años.	95/279	CUMPLE	34/75	CUMPLE	218/ 253	CUMPLE
8. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	431	CUMPLE	2	SIPE ACTIVO	254	CUMPLE
9. Copias de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere						
10. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro de bancos de plaza, Decreto N° 7781 y su Decreto modificatorio N° 10340/07.		NO CUMPLE	82	CUMPLE	255	CUMPLE
Presentar el legajo de documentos foliados y rubricados.	1/433	CUMPLE	1/84	CUMPLE	1/255	CUMPLE

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos